



## DOCUMENTO DE CONFORMIDAD DE SUMINISTRO

**Expte.- FDS IE/001/2022**

**Tipología.- Procedimiento abierto simplificado (art. 159.6 LCSP).**

**Objeto.- Suministro de equipos informáticos o de infraestructura de TIC en general. Línea Internet de las Cosas (IoT).**

D. JUAN MANUEL LOMBARDO ENRIQUEZ, como Director General y Gerente de la Fundación I+D del Software Libre (G 18799874), en lo sucesivo FIDESOL, con facultades delegadas (poderes) otorgados por el órgano de contratación a estos efectos, (delegación en virtud del artículo 61 apartado 1 y 2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, en lo sucesivo, LCSP), y poderes otorgados ante Notario (Notario del Ilustre Colegio de Andalucía D. Francisco Gil del Moral, en escritura a fecha 30 de junio de 2009, con el número 1.645 de su protocolo, y a su vez por apoderamiento otorgado ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, D. José Luis Ruiz Abad, en escritura a fecha 9 de julio de 2020, con el número 1.584 de su protocolo), considerando que con los poderes referidos se colma el requisito estipulado en el artículo 61.2 LCSP. y, a su vez, como responsable del contrato, con el auxilio de los departamentos internos de FIDESOL y en particular de D. Juan Mellado Sánchez a los efectos del presente documento.

## EXPONE

Que mediante el presente documento se certifica la correcta recepción de las mercancías objeto de contrato, de tal forma que:

1. Con fecha de 20 de junio de 2022, se formalizó con la empresa BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS S.L., provisto de CIF B-93209898, el contrato de suministro de equipos informáticos o de infraestructura de TIC en general. Línea Internet de las Cosas (IoT).





2. Con fecha de 21 de junio de 2022, se recibieron los materiales objeto de suministro, que conforme al contrato se concretaban en:

- Sensores (8 unidades).
  - (3x) Sensor de movimiento ZigBee SONOFF SNZB-03.
  - (3x) ZigBee Mini Sensor de Temperatura y Humedad SONOFF SNZB-02.
  - (2x) Sensor de Luz Inteligente para Xiaomi Mijia ZigBee 3.
- Enchufes inteligentes (9 unidades).
  - (9x) CUTOOS Enchufe Inteligente Tuya ZigBee, Enchufe 20A.
- Bombillas inteligentes (8 unidades).
  - (8x) Osram Smart + LED, lámpara ZigBee con zócalo E27.
- Cerradura inteligente (1 unidad).
  - (1x) Cerradura Inteligente & Biométrica – ZKTeco AL20B.
- Cámaras (2 unidades)
  - (1x) Terminal FaceStation2-D.
  - (1x) Cámara termográfica portátil Hikvision DS.2TP31B-3AUF.
- Router (1 unidad)
  - (1x) Router Mikrotik RB3011UiAS-RM.

3. Que el suministro ha sido efectuado dentro del plazo estipulado contractualmente.

4. Que el Departamento de Sistemas de la Fundación I+D del Software Libre no ha realizado objeción alguna al suministro, ni en cuanto a las unidades a suministrar, ni a su tipología, ni a la calidad, ni respecto a su puesta en funcionamiento.

Expuesto lo anterior, mediante el presente documento se comunica la correcta recepción y conformidad del suministro anteriormente referido.

En Granada, a 23 de junio de 2022.

D. JUAN MANUEL LOMBARDO ENRÍQUEZ.